



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

Seefla

94

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
PADRE HURTADO, 15 ENE 2024 /

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de la I. Municipalidad de Padre Hurtado de efectuar llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0", el cual tiene por objeto la compra de 5 vehículos nuevo y sin uso para la comuna de Padre Hurtado, de acuerdo a los requerimientos que se encuentran detallados en las Bases Administrativas, en las Especificaciones Técnicas y demás documentos, que se entienden forman parte integral de esta Licitación.
- 2.- El Convenio Mandato de fecha de 20 junio de 2023, suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0".
- 3.- Resolución Exenta N° 3545 de fecha de 16 noviembre de 2023, que aprueba el Convenio Mandato de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0". Y Decreto Alcaldicio N° 2415 de fecha 20 diciembre de 2023, que lo sanciona.
- 4.- Las Bases Administrativas, visadas por el Asesor Jurídico y Especificaciones Técnicas de la licitación pública "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 6.- La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.

DECRETO

- 1.- LLAMESE a Licitación Pública el Proyecto denominado "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0".
- 2.- APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0".





15 ENE 2024

3.- PUBLIQUESE en la página web www.mercadopublico.cl las Bases y demás antecedentes técnicos de la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0".

4.- NOMBRASE, a la Secretaria Comunal de Planificación como Unidad Encargada del Proceso de llamado a Licitación Pública.

5.- DESIGNASE, a la Comisión de Apertura a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen: Funcionario de SECPLA, Funcionario de Asesoría Jurídica y Funcionario de la Dirección de Seguridad Pública.

6.- DESIGNASE, a la Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen: Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Secretario Comunal de Planificación y Director de Seguridad Pública.

7.- DEJESE ESTABLECIDO, los gastos que irrogue el convenio mandato serán de cargo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Alcalde/Secretario Municipal/Dir. Control (SECPLA/mzf)-

DISTRIBUCION:

- GORE
- Sec. Municipal
- Dir. Jurídica
- Dir. Adm. y Finanzas
- DIMAO
- SECPLA (2).



ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA:

“REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-1Q24.”

En Padre Hurtado, a 06 febrero de 2024, se realiza la Apertura de la Licitación Pública **“REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-1Q24”**, en las oficinas de la SECPILA, en presencia de un Funcionario de la Secretaría Communal de Planificación, de un Funcionario de Asesoría Jurídica y un Funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, que forman parte de esta Comisión de Apertura.

Anexos N°1: Anexos Administrativos			
Persona Natural, Jurídica y UTP	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)	MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3)
a) Garantía de Seriedad de la Oferta: puede ser boleta bancaria, vale vista, certificado de fianza o póliza de seguros u otro documento pagadero a la vista y tener el carácter de irrevocable de acuerdo a lo señalado en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley N°19.886, tomado a la orden de la Municipalidad de Padre Hurtado, con un plazo de vigencia de 90 días corridos a contar de la fecha de Apertura de la propuesta, con la siguiente glosa: REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0. Por un monto de \$ 300.000.	CUMPLE Póliza de Seguro N° 30715895	CUMPLE Certificado Fianza N° 156808WEB	NO CUMPLE No entrega boleta bancaria de forma presencial
b) Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP): Corresponden a la Identificación del proponente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado por el representante legal del proponente.	CUMPLE	CUMPLE	-
a) Copia de cédula de identidad por ambos lados (vigente).	-	-	-
Persona Natural			



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

b)	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).	-	-	-
Persona Jurídica				
a)	Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación, incluyendo el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	-
b)	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación	-	CUMPLE	-
a)	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) Legales), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	-	CUMPLE	-
Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20 659				
a)	Certificado de vigencia de la sociedad.	CUMPLE	-	-
b)	Certificado de estatuto actualizado.	CUMPLE (CERTIFICADO CON VIGENCIA FUERA PLAZO)	-	-
c)	Certificado de anotaciones.	NO CUMPLE	-	-



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

Anexos N°2: Anexos Técnicos	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)	MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3)
d) Formato N°2-A-B: "Descripción técnica de los "Vehículos y Equipamiento, según el ítem que corresponda al postular". Indicar las características. Además, deben adjuntar <u>catálogo técnico o afiches técnicos, incluyendo fotografías de los vehículos y/o accesorios según sea el caso.</u>	CUMPLE	CUMPLE (Falta adjuntar catalogo técnico de las motocicletas y accesorios)	-
b) Formato N°3-A-B-C: "Compromiso Servicio Post Venta", que cubra el bien ofertado y sus equipamientos.	CUMPLE	CUMPLE	-
c) Formato N°4: Experiencia de la empresa, debidamente firmado y completado: Nómina de Adquisiciones y/o Reposiciones de vehículos para seguridad pública realizadas por el proponente. Se evaluarán favorablemente los proponentes con una experiencia mínima de 2 contratos ejecutados durante los últimos 10 años (contados desde el mes de la fecha de apertura), adjuntando además los documentos que acrediten dicha ejecución, tales como: <u>Los certificados deben indicar que el contrato fue ejecutado en su totalidad y el ID de la licitación pública, si correspondiera.</u> La Municipalidad podrá verificar la veracidad de lo documentos y confirmar la efectividad de haber dado pleno cumplimiento de lo contratado o encargado.	CUMPLE	CUMPLE	-



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

Anexos N°3: Anexos Económicos	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)	MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3)
<p>Formato N° 5: "Oferta Económica", impuesto incluido, y plazo total de entrega de los productos solicitados. Este formato deberá cumplir con el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none">• La oferta económica debe ajustarse al presupuesto estimado indicado en el numeral 3.7 de las presentes Bases Administrativas.• En este documento se incluirá todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos), debe indicar el valor unitario y el total del servicio.• El plazo de entrega de las camionetas y motocicletas con sus respectivos equipamientos no podrán ser superior a 60 días corridos, las ofertas que no den cumplimiento con este requisito serán declaradas INADMISIBLES en el momento de la apertura de la licitación.	<p>CUMPLE</p> <p>ITEM 1: \$ 105.869.999 IVA INC. ✓ ITEM 3: \$ 14.871.820 IVA INC. ✓ 30 Días corridos ✓</p>	<p>CUMPLE</p> <p>ITEM 2: \$ 14.199.950 IVA INC. ✓ ITEM 4: \$ 880.000 IVA INC. ✓ 5 Días corridos ✓</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>ITEM 1: \$ 112.242.800 IVA INC. ✓ (Sobre pasa presupuesto)</p>



OBSERVACIONES:

- 1.- El oferente "**COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)**", No cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas numeral 8.2.4, letra b), Certificado de estatuto actualizado, ya que documento adjunto no cumple con la vigencia solicitada en las presentes Bases, además la letra c) del mismo numeral, Certificado de Anotaciones, que no lo adjunta. A raíz de esto, esta Comisión de Apertura considera solicitar una aclaración a este proveedor. ✓
- 2.- El oferente "**MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)**", No cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas numeral 8.3, letra a), específicamente, **adjuntar catálogo técnico o fiches técnicos, incluyendo fotografías de los vehículos y/o accesorios según sea el caso**, cabe destacar que sí, adjunta Formato correspondiente. A raíz de esto, esta Comisión de Apertura considera solicitar una aclaración a este proveedor. ✓
- 3.- El oferente "**SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3)**", No cumple con la garantía de seriedad de la oferta, según lo establecido en las Bases Administrativas numeral 8.1, por no entregar de forma presencial boleta bancaria, además, no cumple con lo descrito en el numeral 3.7 de las Bases Administrativas, donde dice: "*Solo se considerarán en la evaluación únicamente las ofertas que se enmarquen dentro del presupuesto referencial o estimado informado, las ofertas que sobrepasen ese presupuesto quedarán rechazadas y, sólo en el evento que no hayan ofertas que se enmarquen en el monto estimado y que resulten admisibles o en condiciones de ser adjudicadas, serán consideradas las demás ofertas*". A raíz de esto esta Comisión de Apertura considera que la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibles, quedando eliminado del presente proceso licitatorio. ✓

CONCLUSIONES:

- A. Los oferentes "**COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)**" y "**MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)**", no cumplen con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas en primera instancia, por lo que esta Comisión solicitará aclaración al respectivo oferente para completar el antecedente faltante, indicados en las observaciones de esta Acta de apertura. La Comisión de Apertura le otorga 2 días hábiles para aclarar o complementar las observaciones realizadas por esta Comisión. ✓
- B. El oferente "**SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3)**", su oferta es inadmisibles, quedando eliminado del proceso licitatorio, según lo descrito en las observaciones de este acto de apertura. ✓



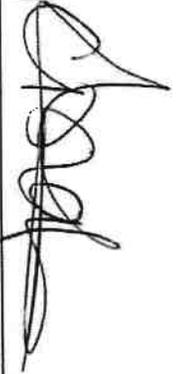
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.



FUNCIONARIO DE SECPLA



FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



FUNCIONARIO DE ASESORIA JURIDICA



SEGUNDA ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA:

“REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24.”

En Padre Hurtado, a 19 de febrero de 2024, se realiza la Segunda Apertura de la Licitación Pública **“REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24.”**, en las oficinas de la SECPLA, en presencia de un Funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, de un Funcionario de Asesoría Jurídica y un Funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, que forman parte de esta Comisión de Apertura.

De Acuerdo con lo consignado en la primera Acta de Apertura de la Licitación Pública **“REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24.”**, Se le solicitó a los oferentes **COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4) Y MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)**, completar y/o aclarar antecedentes solicitados por parte de esta Comisión de Apertura en la etapa de aclaración de oferta.

Cabe destacar que el oferente **SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3)**, No cumple con la garantía de seriedad de la oferta, además, no cumple con el presupuesto estimado según lo descrito en el numeral 3.7 de las Bases Administrativas, a raíz de esto la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibles, quedando eliminado del presente proceso licitatorio.

Anexos N°1: Anexos Administrativos	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)	MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)
Persona Natural, Jurídica y UTP	Proponentes con estado de inscripción: HÁBIL (cumplen con los requisitos de inscripción en el registro de proveedores)	Proponentes con estado de inscripción: HÁBIL (cumplen con los requisitos de inscripción en el registro de proveedores)
a) Garantía de Seriedad de la Oferta: puede ser boleta bancaria, vale vista, certificado de fianza o póliza de seguros u otro documento pagadero a la vista y tener el carácter de irrevocable de acuerdo a lo señalado en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley N°19.886, tomado a la orden de la Municipalidad de Padre Hurtado, con un plazo de vigencia de 90 días corridos a contar de la fecha de Apertura de la propuesta, con la siguiente glosa: REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0. Por un monto de \$ 300.000.	CUMPLE Póliza de Seguro N° 3015895	CUMPLE Certificado Fianza N° 156808WEB
b) Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP): Corresponden a la Identificación del proponente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado	CUMPLE	CUMPLE



por el representante legal del proponente.		
Persona Natural		
a) Copia de cédula de identidad por ambos lados (vigente).	-	-
b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).	-	-
Persona Jurídica		
a) Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación, incluyendo el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación	-	CUMPLE
a) Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) Legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	-	CUMPLE
Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659		
a) Certificado de vigencia de la sociedad.	CUMPLE	-
b) Certificado de estatuto actualizado.	CUMPLE (2da instancia)	-
c) Certificado de anotaciones.	CUMPLE (2da instancia)	-



Anexos N°2: Anexos Técnicos	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)	MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)
d) Formato N°2-A-B: "Descripción técnica de los "Vehículos y Equipamiento, según el ítem que corresponda al postular", Indicar los características. Además, deben adjuntar <u>caldazo técnico o fiches técnicos, incluyendo fotografías de los vehículos y/o accesorios según sea el caso.</u>	CUMPLE	CUMPLE (2da instancia)
b) Formato N°3-A-B-C: "Compromiso Servicio Post Venta", que cubra el bien ofertado y sus equipamientos.	CUMPLE	CUMPLE
c) Formato N°4: Experiencia de la empresa, debidamente firmado y completado: Nómina de Adquisiciones y/o Reposiciones de vehículos para seguridad pública realizadas por el proponente. Se evaluarán favorablemente los proponentes con una experiencia mínima de 2 contratos ejecutados durante los últimos 10 años (contados desde el mes de la fecha de apertura), adjuntando además los documentos que acrediten dicha ejecución, tales como: Los certificados deben indicar que el contrato fue ejecutado en su totalidad y el ID de la licitación pública, si correspondiera. La Municipalidad podrá verificar la veracidad de lo documentos y confirmar la efectividad de haber dado pleno cumplimiento de lo contratado o encargado.	CUMPLE	CUMPLE



Anexos N°3: Anexos Económicos	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)	MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)
<p>Formato N° 5: "Oferta Económica", impuesto incluido, y plazo total de entrega de los productos solicitados. Este formato deberá cumplir con el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none">• La oferta económica debe ajustarse al presupuesto estimado indicado en el numeral 3.7 de las presentes Bases Administrativas.• En este documento se incluirá todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos), debe indicar el valor unitario y el total del servicio.• El plazo de entrega de las camionetas y motocicletas con sus respectivos equipamientos no podrán ser superior a 60 días corridos, las ofertas que no den cumplimiento con este requisito serán declaradas INADMISIBLES en el momento de la apertura de la licitación.	<p>CUMPLE</p> <p>ITEM 1: \$ 105.869.999 IVA INC. ITEM 3: \$ 14.871.820 IVA INC.</p> <p>30 Días corridos</p>	<p>CUMPLE</p> <p>ITEM 2: \$ 14.199.950 IVA INC. ITEM 4: \$ 880.000 IVA INC.</p> <p>5 Días corridos</p>



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

OBSERVACIONES:

- 1.- El proponente "**COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)**", cumplen con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta Certificados anotaciones y estatuto actualizado, solicitado en las bases en el numeral 8.2.4 letra b) y c). A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- 2.- El proponente "**MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)**", cumple con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta catalogo técnico o afiche técnico, todo esto solicitado en el numeral 8.3 de las Bases Administrativas. A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.

CONCLUSIONES:

- A. Los oferentes "**COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)**" y "**MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)**", cumplen con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas, quedando aptos para continuar en el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.



Secretaría Communal de Planificación
Departamento de Licitaciones

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.



FUNCIONARIO DE SECPILA



FUNCIONARIO DE ASESORIA JURIDICA



FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

PRIMERA ACTA DE EVALUACIÓN

“REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24.

En Padre Hurtado, a 23 de febrero de 2024, se reúne la comisión de evaluación de la Licitación Pública **“REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24”**, en donde solicitan aclarar a los oferentes:

La Comisión de Evaluación solicita al oferente **“COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)”**, definir claramente cuál es la garantía (Cantidad de meses) ofertada de las Camionetas y sus equipamientos, ya que indica en una parte 36 meses y luego marca la opción **“oferta menor a 24 meses...”**, Favor precisar la cantidad de meses de garantía de cada ítem. (Camionetas y Equipamientos).

Además, esta comisión solicita al proveedor **“MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)”**, definir claramente cuál es la garantía ofertada por los equipamientos de las motocicletas, ya que indica en formato **“oferta entre 25 a 48 meses”**, favor precisar la cantidad de meses de este ítem.



Cabe destacar que las aclaraciones no deberán **en ningún caso modificar el valor final de la oferta** en primera instancia y para lo cual se otorga un plazo de 2 días hábiles, en atención a las Bases Administrativas.

Por otra parte, se deja constancia que las aclaraciones solicitadas no significan de manera alguna un cambio en la concepción general del proyecto y solo tienen objeto de poder realizar la evaluación de las ofertas de la forma más informada e imparcial posible.



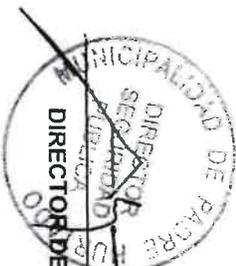
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA



SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA



MEMORANDUM N° 178 / 2024

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : COMISION DE EVALUACION "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24."

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado, 05 MAR 2024

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se reúne la Comisión Evaluadora de las propuestas de la Licitación Pública "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24", en las oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA), en presencia de la Comisión de Evaluación Técnica formada por él, Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Secretario Comunal de Planificación y el Director Seguridad Pública.

1.- En Atención a las Actas de Apertura que se realizaron con fecha de 06 y 19 de febrero de 2024, se presentan 3 ofertas al portal www.mercadopublico.cl de la presente licitación pública de lo que se concluye lo siguiente:

1.1.- El proponente "COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)", cumplen con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta catalogo técnico o estatuto actualizado, solicitado en las bases en el numeral 8.2.4 letra b) y c). A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.

1.2.- El proponente "MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)", cumple con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta catalogo técnico o afiche técnico, todo esto solicitado en el numeral 8.3 de las Bases Administrativas. A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.

1.3.- El oferente SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3), No cumple con la garantía de seriedad de la oferta, además, no cumple con el presupuesto estimado según lo descrito en el numeral 3,7 de las Bases Administrativas, a raíz de esto la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibile, quedando eliminado del presente proceso licitatorio.



2.- Con fecha 23 de febrero se realiza primera Acta de Evaluación, en donde se realiza una aclaración a los oferentes COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA (76.482.951-4) Y MOTOTECH SPA (77.428.081-2), lo cual responden dentro de los plazos establecidos, esclareciendo las dudas por parte de esta comisión.

A) CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

La Comisión Evaluadora, procederá a examinar, calificar y clasificar las propuestas, según la siguiente Pauta de evaluación.

Puntaje Final (P.F) = Oferta Económica (O.E) * 50% + Plazo de Entrega (P.E) * 10% + Servicio Post Venta (garantías) (S.P.V) * 15%+ Experiencia de la Empresa (EE)*20% + Cumplimiento de requisitos formales (CR)*5%

A.1 Oferta Económica.

El precio a evaluar en este criterio de evaluación será el valor total de la oferta (impuestos incluidos) indicado en el Formato N° 5. Se evaluará la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje Precio Ofertado (OE)} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima (valor total de la oferta)}}{\text{Oferta Evaluada (valor total de la oferta)}} \right) * 100 * 0,50$$



A.2 Plazo de Entrega.

Plazo de entrega de las Camionetas, motocicletas con sus equipamientos instalados de acuerdo al formato que se presenta en el Formato N°5, en el cual el proponente deberá indicar el plazo en días corridos en que entregará los vehículos (camionetas, motocicletas) con los equipamientos para estos vehículos en las condiciones solicitadas en las Especificaciones Técnicas. En el caso del plazo no podrán superar los **60 días corridos**. El Plazo de entrega se evaluará de la siguiente manera:

$$\text{Plazo de Entrega (PE)} = \left(\frac{\text{Plazo de Entrega total Mínima}}{\text{Plazo de Entrega total Evaluada}} \right) * 100 * 0,10$$

A.3 Servicio Post Venta (Garantías).

En este punto, el análisis considera la vigencia garantía ofertada para las camionetas, motocicletas con sus respectivos equipamientos (accesorios) en general, junto con sus respectivos distribuidores autorizados para venta de repuestos (en el caso de los vehículos). Se asignará puntaje según el siguiente factor (se evaluará según al ítem ofertados, dependiendo de cada factor.):



a) **Factor N° 1: Garantía de las Camionetas Doble Cabina:** Se asignará puntaje según la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferta superior a 60 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Camionetas doble cabina. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de las Camionetas y todos su equipamiento, además de contar con servicio técnico y distribuidor autorizado en la venta de repuestos para motor, carrocería y periférico, se encuentra ubicado en la Región Metropolitana de Santiago.	100
Oferta entre 49 a 60 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Camionetas doble cabina. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de las Camionetas y todos sus equipamientos, además de contar con servicio técnico y distribuidor autorizado en la venta de repuestos para motor, carrocería y periférico, se encuentra ubicado en la Región Metropolitana de Santiago.	50
Oferta entre 25 a 48 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Camionetas doble cabina. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de las Camionetas y todos su equipamiento, además de contar con servicio técnico y distribuidor autorizado en la venta de repuestos para motor, carrocería y periférico, se encuentra ubicado en la Región Metropolitana de Santiago.	10
Oferta menor a 24 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Camionetas doble cabina. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de las Camionetas y todos su equipamiento, además de contar con servicio técnico y distribuidor autorizado en la venta de repuestos para motor, carrocería y periférico, se encuentra ubicado en la Región Metropolitana de Santiago.	0

Pje. "Garantía Camioneta doble Cabina" = Puntaje Tabla * 0,15



b) **Factor N° b: Garantía de las Motocicletas:** Se asignará puntaje según la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferta superior a 60 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Motocicletas. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de las Motocicletas y todos sus equipamientos, además de contar con servicio técnico y distribuidor autorizado en la venta de repuestos para motor, carrocería y periférico, se encuentra ubicado en la Región Metropolitana de Santiago.	100
Oferta entre 49 a 60 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Motocicletas. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de las Motocicletas y todos sus equipamientos, además de contar con servicio técnico y distribuidor autorizado en la venta de repuestos para motor, carrocería y periférico, se encuentra ubicado en la Región Metropolitana de Santiago.	50
Oferta entre 25 a 48 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Motocicletas. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de las Motocicletas y todos sus equipamientos, además de contar con servicio técnico y distribuidor autorizado en la venta de repuestos para motor, carrocería y periférico, se encuentra ubicado en la Región Metropolitana de Santiago.	10
Oferta menor a 24 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Motocicletas. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de las Motocicletas y todos sus equipamientos, además de contar con servicio técnico y distribuidor autorizado en la venta de repuestos para motor, carrocería y periférico, se encuentra ubicado en la Región Metropolitana de Santiago.	0

P/e. "Garantía Motocicletas" = Puntaje Tabla * 0,15



c) **Factor N° c: Garantía de Equipamientos:** Se asignará puntaje según la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferta superior a 60 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de la instalación de los equipamientos. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de los Equipamientos.	100
Oferta entre 49 a 60 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de la instalación de los equipamientos. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de los equipamientos.	50
Oferta entre 25 a 48 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de la instalación de los equipamientos. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de los equipamientos.	10
Oferta menor a 25 meses de garantía contados desde la fecha de recepción de la instalación de los equipamientos. La garantía debe cubrir defectos de fabricación o de origen de los equipamientos.	0



A.4 Experiencia de la Empresa.

Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán del Formato N°4. Todas las entidades postulantes, empresa o persona natural, se evaluarán favorablemente con una experiencia demostrable mínima de 2 contratos similares (Reposición y/o adquisición de vehículos para seguridad pública) al licitado, sólo en entidades públicas, correspondiente a los últimos 10 años (contados desde el mes de la fecha de apertura); de no cumplir con éste criterio no obtendrá puntaje. La experiencia solo se puede acreditar con copias de órdenes de compra con recepción conforme o certificados de experiencia firmados por el mandante. La experiencia declarada en el Formato N°4 que no sea acreditada de la forma antes señalada, no será considerada en la evaluación de este criterio.

PARÁMETRO	Puntaje
Más de 8 contratos similares ejecutados y más.	100
Entre 5 y 8 contratos similares a la cual postula.	75
Entre 2 y 5 contratos similares a la cual postula.	50
Menos de 2 contratos similares a la cual se postula.	00

*Puntaje de EE = Puntaje Tabla * 0,20*



A.5 Cumplimiento De Requisitos Formales.

En este componente se considerará la presentación de todos los antecedentes exigidos en las bases administrativas; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N°9 de las presentes Bases Administrativas considerados de la esencia, antes del cierre de recepción de ofertas, serán rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisible.

Sin perjuicio de lo anterior, y excluidos esos anexos, el artículo N°40 inciso segundo del Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios", otorga la facultad a esta entidad licitante de permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, con los requisitos establecidos en dicha preceptiva. Se asignará puntaje a través de la siguiente tabla:

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntuación
Los proponentes que presenten oportunamente (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones.	100
Los proponentes a quienes se les solicite a través de foro Inverso la presentación de 1 documento en la presentación, por oferta incompleta o poco clara.	75
Los proponentes a quienes se les solicite a través de foro Inverso la presentación de 2 documentos en la presentación, por oferta incompleta o poco clara.	50
Los proponentes a quienes se les solicite a través de foro Inverso la presentación de más de 3 documentos en la presentación, por oferta incompleta o poco clara.	0

$$\text{Puntaje de CR} = \text{Puntaje Tabla} * 0,05$$

El puntaje total se calculará de la siguiente forma:

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = \text{OE} + \text{PE} + \text{SPV} + \text{EE} + \text{CR}$$



B) PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

ITEM 1: Adquisición de 3 camionetas doble cabina, para uso de Seguridad Pública, comuna Padre Hurtado

1.- COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	Puntos
1° OFERTA ECONOMICA	50	Valor Total Ofertado \$ 105.869.999 (IVA INC) (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50 = (\$ 105.869.999 / 105.869.999) * 100 * 0,50 = 50 puntos.	50
2° PLAZO DE ENTREGA	10	Plazo de entrega ofertado: 30 días corridos. (P. Entrega Mínima / P. Entrega Evaluada) * 100 * 0,10 = (30/30) * 100 * 0,10 = 10 puntos.	10
3° SERVICIO POST VENTA	15	<i>Oferta entre 25 a 48 meses de garantía. contados desde la fecha de recepción de las Camionetas Doble Cabina.</i> Ofertante ofrece 36 meses de garantía "Garantía de las camionetas Doble Cabina" = 10 * 0,15 = 1,5 puntos	1,5
4° EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	20	<i>Menos de 2 contratos similares a la cual se postula. Oferente NO Acredita debidamente la experiencia afín a la licitación.</i> Puntaje Experiencia de la Empresa = 0 * 0,20 = 0 puntos	0
5° CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5	<i>Los proponentes a quienes se les solicite a través de foro inverso la presentación de 2 documentos en la presentación, por oferta incompleta o poco clara.</i> Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales = 50 * 0,05 = 2,5 puntos	2,5
Puntaje Final			64



ITEM 2: Adquisición de 2 motocicletas, para uso de Seguridad Pública, comuna Padre Hurtado

1.- MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	Puntos
1° OFERTA ECONOMICA	50	Valor Total Ofertado \$ 14.199.950 (IVA INC) (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50 = (\$ 14.199.950 / 14.199.950) * 100 * 0,50 = 50 puntos.	50
2° PLAZO DE ENTREGA	10	Plazo de entrega ofertado: 5 días corridos. (P. Entrega Mínima / P. Entrega Evaluada) * 100 * 0,10 = (5/5) * 100 * 0,10 = 10 puntos.	10
3° SERVICIO POST VENTA	15	<i>Oferta entre 25 a 48 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Camionetas Doble Cabina.</i> Ofertante ofrece 36 meses de garantía "Garantía de las Motocicletas" = 10 * 0,15 = 1,5 puntos	1,5
4° EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	20	<i>Entre 2 y 5 contratos similares al que postula. Ofertante Acredita 2 certificados debidamente la experiencia afín a la licitación.</i> Puntaje Experiencia de la Empresa = 50 * 0,20 = 10 puntos	10
5° CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALIS	5	<i>Los probadores a quienes se les solicite a través de foro inverso la presentación de 2 documentos en la presentación. por oferta incompleta o poco clara.</i> Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales = 50 * 0,05 = 2,5 puntos	2,5
Puntaje Final			74



ITEM 3: Adquisición e instalación de 3 equipamientos para camionetas doble cabina, para uso de Seguridad Pública, comuna Padre Hurtado

1.- COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	Puntos
1° OFERTA ECONOMICA	50	Valor Total Ofertado \$ 14.871.820 (IVA INC) (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50 = (\$ 14.871.820 / 14.871.820) * 100 * 0,50 = 50 puntos.	50
2° PLAZO DE ENTREGA	10	Plazo de entrega ofertado: 30 días corridos. (P. Entrega Mínima / P. Entrega Evaluada) * 100 * 0,10 = (30/30) * 100 * 0,10 = 10 puntos.	10
3° SERVICIO POST VENTA	15	<u>Oferta menor a 24 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las Camionetas Doble Cabina.</u> Ofertante ofrece 12 meses de garantía "Garantía del equipamiento de las Camionetas" = 0 * 0,15 = 0 puntos	0
4° EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	20	<u>Menos de 2 contratos similares a la cual se postula.: Ofertante NO Acredita debidamente la experiencia afín a la licitación.</u> Puntaje Experiencia de la Empresa = 0 * 0,20 = 0 puntos	0
5° CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5	<u>Los proponentes a quienes se les solicite a través de foro inverso la presentación de 2 documentos en la presentación, por oferta incompleta o poco clara.</u> Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales = 50 * 0,05 = 2,5 puntos	2,5
Puntaje Final			62,5



ITEM 4: Adquisición e instalación de 2 equipamientos para motocicletas, para uso de Seguridad Pública, comuna Padre Hurtado

1.- MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	Puntos
1° OFERTA ECONOMICA	50	Valor Total Ofertado \$ 880.000 (IVA INC) (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50 = (\$ 880.000 / \$880.000) * 100 * 0,50 = 50 puntos.	50
2° PLAZO DE ENTREGA	10	Plazo de entrega ofertado: 5 días corridos. (P. Entrega Mínima / P. Entrega Evaluada) * 100 * 0,10 = (5/5) * 100 * 0,10 = 10 puntos.	10
3° SERVICIO POST VENTA	15	<i>Oferta entre 25 a 48 meses de garantía, contados desde la fecha de recepción de las motocicletas.</i> <i>Oferente ofrece 25 meses de garantía.</i> "Garantía del Equipamiento de las Motocicletas" = 10 * 0,15 = 1,5 puntos	1,5
4° EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	20	<i>Entre 2 y 5 contratos similares al que postula. Oferente Acredita 2 certificados debidamente la experiencia afín a la licitación.</i> Puntaje Experiencia de la Empresa = 50 * 0,20 = 10 puntos	10
5° CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5	<i>Los proponentes a quienes se les solicite a través de foro inverso la presentación de 2 documentos en la presentación, por oferta incompleta o poco clara.</i> Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales = 50 * 0,05 = 2,5 puntos	2,5
Puntaje Final			74



Observaciones:

1.- La Comisión de Evaluación de la Licitación Pública "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24, informa lo siguiente:

ITEM 1: 3 CAMIONETAS:

El oferente "COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)", cumple con los puntos evaluados, su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto estimado, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad, en este criterio obtiene un puntaje de 50 puntos. Además, cumple técnicamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas. El Servicio de post-venta se evalúa con una puntuación 1,5 puntos, detallando una garantía de 36 meses a contar de la recepción de las camionetas. Su plazo de entrega es la mejor evaluada, por lo que obtiene 10 puntos. La experiencia de la empresa se evalúa con 0 puntos, ya que NO acredita certificados válidamente correctos. A este oferente se le solicitó por foro inverso 2 documentos y/o aclaración por oferta poco clara, por lo tanto, en el criterio de requisitos formales obtiene solamente 2,5 puntos. El puntaje total obtenido es de 64 puntos. El monto total ofertado es por \$ 105.869.999 (IVA INC), con un plazo de entrega de 30 días corridos.

ITEM 2: 2 MOTOCICLETAS.

El oferente "MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)", cumple con los puntos evaluados, su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto estimado, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad, en este criterio obtiene un puntaje de 50 puntos. Además, cumple técnicamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas. El Servicio de post-venta se evalúa con una puntuación 1,5 puntos, detallando una garantía de 36 meses a contar de la recepción de las motocicletas. Su plazo de entrega es evaluado, por lo que obtiene 10 puntos. La experiencia de la empresa se evalúa con 10 puntos, ya que acredita correctamente 02 los certificados, según lo solicitados en las Bases Administrativas. A este oferente se le solicitó por foro inverso 2 documentos y/o aclaración por oferta poco clara, por lo tanto, en el criterio de requisitos formales obtiene solamente 2,5 puntos. El puntaje total obtenido es de 74 puntos. El monto total ofertado es por \$ 14.199.950 (IVA INC), con un plazo de entrega de 5 días corridos.



ITEM 3: 3 EQUIPAMIENTOS PARA CAMIONETAS:

El oferente "**COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)**", cumple con los puntos evaluados, su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto estimado, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad, en este criterio obtiene un puntaje de 50 puntos. Además, cumple técnicamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas. El Servicio de post-venta se evalúa con una puntuación 0 puntos, detallando una garantía de 12 meses a contar de la recepción de los equipamientos (instalados en las camionetas). Su plazo de entrega es evaluado, por lo que obtiene 10 puntos. La experiencia de la empresa se evalúa con 0 puntos, ya que NO acredita certificados válidamente correctos. A este oferente se le solicitó por foro inverso 2 documentos y/o aclaración por oferta poco clara, por lo tanto, en el criterio de requisitos formales obtiene solamente 2,5 puntos. El puntaje total obtenido es de 64 puntos. El monto total ofertado es por \$ **14.871.820 (IVA INC)**, con un plazo de entrega de 30 días corridos.

ITEM 4: EQUIPAMIENTO PARA MOTOCICLETAS.

El oferente "**MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)**", cumple con los puntos evaluados, su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto estimado, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad, en este criterio obtiene un puntaje de 50 puntos. Además, cumple técnicamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas. El Servicio de post-venta se evalúa con una puntuación 1,5 puntos, detallando una garantía de 25 meses a contar de la recepción de las motocicletas. Su plazo de entrega es evaluado, por lo que obtiene 10 puntos. La experiencia de la empresa se evalúa con 10 puntos, ya que acredita correctamente 02 los certificados, según lo solicitados en las Bases Administrativas. A este oferente se le solicitó por foro inverso 2 documentos y/o aclaración por oferta poco clara, por lo tanto, en el criterio de requisitos formales obtiene solamente 2,5 puntos. El puntaje total obtenido es de 74 puntos. El monto total ofertado es por \$ **880.000 (IVA INC)**, con un plazo de entrega de 5 días corridos.



C. CONCLUSIONES

Se puede concluir que los oferentes adjudicados son los que cumplen con todos los antecedentes evaluados correctamente, destacan y resaltan en la suma de los 5 criterios de evaluación de las ofertas, Además técnicamente cumplen con lo requerido, lo cual se consideran conveniente para los fines municipales, en particular, para las proyecciones de la Municipalidad, por tanto, esta Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la Licitación Pública "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0. ID N° 3824-2-LQ24" a los oferentes que se mencionaran a continuación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES	TOTAL PUNTOS	VALOR OFERTADO (IVA INCL)
1	Adquisición de 3 camionetas doble cabina, para uso de Seguridad Pública, comuna Padre Hurtado	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)	74	\$ 105.869.999
2	Adquisición de 2 motocicletas, para uso de Seguridad Pública, comuna Padre Hurtado	MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)	64	\$ 14.199.950
3	Adquisición e instalación de 3 equipamientos para camionetas doble cabina, para uso de Seguridad Pública, comuna Padre Hurtado	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)	74	\$ 14.871.820
4	Adquisición e instalación de 2 equipamientos para motocicletas, para uso de Seguridad Pública, comuna Padre Hurtado	MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)	64	\$ 880.000
TOTAL			TOTAL	\$ 135.821.769

El monto total adjudicable es de \$ 135.821.769 (Ciento treinta y cinco millones ochocientos veintidós mil setecientos sesenta y nueve pesos), IVA incluido, el cual se enmarca dentro del presupuesto disponible para esta licitación pública.



- 4.1.- El proponente "COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)", cumplen con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta Certificados anotaciones y estatuto actualizado, solicitado en las bases en el numeral 8.2.4 letra b) y c). A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- 4.2.- El proponente "MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)", cumple con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta catalogo técnico o afiche técnico, todo esto solicitado en el numeral 8.3 de las Bases Administrativas. A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- 4.3.- El oferente SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3), No cumple con la garantía de seriedad de la oferta, además, no cumple con el presupuesto estimado según lo descrito en el numeral 3,7 de las Bases Administrativas, a raíz de esto la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibles, quedando eliminado del presente proceso licitatorio.
5. Con fecha 23 de febrero se realiza primera Acta de Evaluación, en donde se realiza una aclaración a los oferentes COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA (76.482.951-4) y MOTOTECH SPA (77.428.081-2), lo cual responden dentro de los plazos establecidos, esclareciendo las dudas por parte de esta comisión.
6. Memorándum N° 178 de fecha 06 de marzo de 2024, que contiene la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Reposición Y Adquisición De Vehículos Para Seguridad Publica, Comuna De Padre Hurtado", CODIGO BIP N°: 40034181-0, ID: 3824-2-LQ24".
7. La propuesta de Adjudicación de la presente licitación a las empresas COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4) y MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2), por un monto total de \$ \$ 135.821.769 (IVA INCL) con un plazo de ejecución del proyecto de 30 y 5 días corridos respectivamente, a partir del Decreto que aprueba el contrato.
8. Antecedentes de los oferentes, encontrados por el ID de la Licitación Pública N° 3824-2-LQ24, de la página web www.mercadopublico.cl,

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

ALCALDE/SEC.MUNICIPAL/SECPILA/Sec-

DISTRIBUCION

- Gobierno Regional R.M.
- Oficina de Partes
- SECPILA x 2

OFICIO N°: 1849

ANT.: ORD. N° 200/091/240 del 21-03-2024 de la Municipalidad de Padre Hurtado.

MAT.: Toma Conocimiento del proceso de licitación del proyecto: "Reposición y Adquisición de vehículos para seguridad pública, comuna de Padre Hurtado" código BIP: 40034181-0 licitación pública ID **3824-2-LQ24**

SANTIAGO, 22-04-2024

DE : MANUEL GALLARDO SOTO
ADMINISTRADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Junto con saludar, informo a Ud. que fue recibido en este Gobierno Regional, el Ord. citado en el Ant., el que incluye los documentos del proceso de Licitación Pública del proyecto: "Reposición y Adquisición de vehículos para seguridad pública, comuna de Padre Hurtado" código BIP: 40034181-0 licitación pública ID **3824-2-LQ24**.

Sobre el particular, debo señalar a usted que este Gobierno Regional, haciendo uso de las facultades emanadas en el convenio mandato, toma conocimiento del proceso de licitación ID **3824-2-LQ24** informado que adjudica a El oferente "**COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA RUT 76.482.951-4** por un monto de **\$105.869.999 IVA incluido** con un plazo de entrega de 30 días corridos para el ítems de vehículos correspondiente a las camionetas, en el ítem de vehículos correspondiente a motocicletas el oferente **MOTOTECH SPA RUT 77.428.081-2 por un monto de \$14.199.950 IVA incluido**, con un plazo de entrega de 5 días, para el ítems equipamientos paracamionetas **COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA RUT 76.482.951-4** El monto total ofertado es por **\$ 14.871.820** con un plazo de entrega de 30 días corridos. Para el ítem de equipamiento para motocicletas. **\$ 880.000 IVA incluido** con un plazo de entrega de 5 días corridos. Lo antes expuesto que hace un total de **\$ 135.821.769.- IVA incluido**.

Lo anterior, enmarcado en el punto quinto de dicho instrumento, donde señala que la Unidad Técnica procederá, según corresponda, a la licitación, adjudicación y contratación, siendo esta la responsable de asegurar que el proceso de licitación y contratación se ajuste a la Ley de Compras Públicas y otras normativas pertinentes.

Sin perjuicio de lo señalado, es necesario indicar que el procedimiento de toma de conocimiento, en caso alguno exime de la obligación de la Autoridad Comunal de solicitar la autorización de su Concejo Municipal para las contrataciones superiores a las 500 UTM, de acuerdo a su ley orgánica constitucional (Artículo 65, letra j de la ley N° 18.695), y que no hacerlo incumple con un requisito legal esencial de la contratación, de manera tal que, de no

haber acuerdo aprobatorio por parte del órgano colegiado, la adjudicación y actos posteriores deben ser invalidados (conclusiones extraídas de los dictámenes de la Contraloría General de la República N°s. 9.434 y 36.318, ambos de 2017).

Asimismo, cabe señalar que es de cargo de la Unidad Técnica el dar cumplimiento íntegro y estricto a las disposiciones de la Ley 19.886, Ley 19.880 y Ley 18.575, en especial aquellas referidas a materias de probidad, efectuando cuando corresponda la solicitud y revisión de declaraciones juradas correspondientes sobre dicha materia.

En virtud de lo expuesto, se solicita hacer llegar a la brevedad copia del Decreto de Adjudicación, Contrato y su Decreto aprobatorio, al igual que el Instrumento de Garantía que caucionará el fiel cumplimiento del mismo en original, ya que dichos antecedentes, son necesarios para cursar los futuros estados de pago, según señala la cláusula octava del convenio mandato.

Sin otro particular se despide atentamente,



FIRMADO
MANUEL GALLARDO SOTO
CARGO : ADMINISTRADOR REGIONAL
SERIE : 666207871675350306

ICHJ /MRT / GAD
DEJUR / DIPIR / DEIN / amfb

Distribución:

- Administración Regional
- Departamento de Inversiones
- División Presupuesto e Inversión Regional
- Oficina de Partes
- Departamento Jurídico

ID DOC 127489



FORMATO N°1 - A

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0

PROPONENTE: MOTOTECH SPA

RUT o C.I: 77.428.081-2

DOMICILIO: Avenida Francisco Bilbao 6279 COMUNA: La Reina.

TELEFONO: + 56 9 98221351 EMAIL. karen@mototech.cl

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: José Cristóbal Camus Fullerton

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 13.544.842-7

DOMICILIO: Los Mañenes 16390, Colina.

TELEFONO: +569 989216050 EMAIL: cristobal@mototech.cl

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley N°18.575, de Bases de la Administración del Estado; N°19.653 de Probidad; y N°19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.

Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

**José Cristóbal Camus Fullerton
Representante MOTOTECH SPA.**

PADRE HURTADO, 06 DE febrero DE 2024.



FORMATO N° 5

OFERTA ECONOMICA

**REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE
PADRE HURTADO, CÓDIGO BIP N° 40034181-0**

NOMBRE OFERENTE O RAZON SOCIAL: MOTOTECH SPA

1.- El Oferente certifica que la oferta económica correspondiente a las camionetas y/o sus equipamientos es:

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL (IVA INCL)
Adquisición de camionetas doble cabina.	3	\$		
Adquisición e instalación de equipamientos para camionetas	3	\$		

1.2.- El oferente certifica que el Plazo de entrega (días corridos) de las camionetas es de: _____.

1.3.- El oferente certifica que el Plazo de entrega (días corridos) de los equipamientos para las camionetas instalados es de: _____.

2.- El Oferente certifica que la oferta económica correspondiente a las motocicletas y/o sus equipamientos es:

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL (IVA INCL)
Adquisición de Motocicletas	2	\$5.966.365,5546218	\$11932731,109244	\$14.199.950,02
Adquisición e instalación de equipamientos para Motocicletas	2	\$369.747,89915966	\$739495,79831932	\$879.999,9999

2.2.- El oferente certifica que el Plazo de entrega (días corridos) de las motocicletas es de 5 días.

2.3.- El oferente certifica que el Plazo de entrega (días corridos) de los equipamientos para las motocicletas instalados es de: 5 días.

Nota: El plazo de entrega de las camionetas y/o motocicletas, al igual que sus respectivos equipamientos, no podrá ser superior a 60 días corridos, las ofertas que no den cumplimiento con este requisito serán declaradas INADMISIBLES en el momento de la apertura de la licitación.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Departamento de Licitaciones

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 06 DE FEBRERO DE 2024.





FORMATO N°1 - A

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0

PROponente: ...COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA
.....

RUT o
C.I.:764829514.....
.....

DOMICILIO:AV. ESPAÑA 109
.....COMUNA:CURICO.....

TELEFONO:982125009.....EMAIL:VENTASCARVACHO@GMAIL.COM.....
.....

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO CARVACHO TOLEDO
.....

RUT REPRESENTANTE
LEGAL:151294928.....
.....

DOMICILIO:AV. ESPAÑA 109 CURICO
.....

TELEFONO:982125009.....EMAIL:VENTASCARVACHO@GMAIL.COM...
.....

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley N°18.575, de Bases de la Administración del Estado; N°19.653 de Probidad; y N°19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.

Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

GUSTAVO CARVACHO TOLEDO RUT 15.129.492-8 REP LEGLA COMERCIAL MAS VIDA
INTEGRAL SPA RUT 76.482.951-4



FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA

PADRE HURTADO, ...06.....DE..... FEBRERODE 2024..



FORMATO N° 5

OFERTA ECONOMICA

**REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. COMUNA DE
PADRE HURTADO. CÓDIGO BIP N° 40034181-0**

NOMBRE OFERENTE O RAZON SOCIAL: COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA RUT 764829514

1.- El Oferente certifica que la oferta económica correspondiente a las camionetas y/o sus equipamientos es:

ÍTEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL (IVA INCL)
Adquisición de camionetas doble cabina.	3	\$ 29.655.462	88.966.386	105.869.999
Adquisición e instalación de equipamientos para camionetas	3	\$ 4.165.776	4.165.776	14.871.820

1.2.- El oferente certifica que el Plazo de entrega (días corridos) de las camionetas es de: 30.

1.3.- El oferente certifica que el Plazo de entrega (días corridos) de los equipamientos para las camionetas instalados es de: 30.

2.- El Oferente certifica que la oferta económica correspondiente a las motocicletas y/o sus equipamientos es:

ÍTEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL (IVA INCL)
Adquisición de Motocicletas	2	\$		
Adquisición e instalación de equipamientos para Motocicletas	2	\$		

2.2.- El oferente certifica que el Plazo de entrega (días corridos) de las motocicletas con sus respectivos equipamientos instalados es de: _____.

2.3.- El oferente certifica que el Plazo de entrega (días corridos) de los equipamientos para las motocicletas instalados es de: _____.

Nota: El plazo de entrega de las camionetas y/o motocicletas, al igual que sus respectivos equipamientos, no podrá ser superior a 60 días corridos, las ofertas que no den cumplimiento con este requisito serán declaradas INADMISIBLES en el momento de la apertura de la licitación.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Departamento de Licitaciones

GUSTAVO CARVACHO TOLEDO RUT 15.129.492-8 REP LEGLA COMERCIAL MAS VIDA
INTEGRAL SPA RUT 76.482.951-4

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A ____06____ DE _____ FEBRERO _____ DE _____ 2024 _____



ORD.: 200 / 091 / 240 ✓ / 2024

ANT.: -Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Padre Hurtado con fecha 22 de agosto de 2023, Ejecución de Proyecto denominado "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA, COMUNA DE PADRE HURTADO", CODIGO BIP N°: 40034181-0.

MAT.: Remite Antecedentes de Licitación Pública ID: 3824-2-LQ24, Bases Administrativas, Especificaciones Técnica, D°A° Llamado a licitación, Acta Apertura, D°A° Foro, evaluación y propuesta de adjudicación.

PADRE HURTADO,

21 MAR 2024

DE : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

A : SR. CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
GOBERNADOR REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Por el presente me es grato saludarle y en conformidad al Convenio Mandato suscrito con fecha 22 de agosto 2023 entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Padre Hurtado para la ejecución del Proyecto REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA, COMUNA DE PADRE HURTADO", CODIGO BIP N°: 40034181-0", remito a usted las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, D°A° Llamado a licitación, Acta Apertura, evaluación y propuesta de adjudicación. remito adjunto a Ud. Para sus observaciones y recomendaciones los siguientes antecedentes de Licitación Pública ID: 3824-2-LQ24, del mencionado proyecto:

1. Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas del Proyecto REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA, COMUNA DE PADRE HURTADO", CODIGO BIP N°: 40034181-0.
2. Decreto Alcaldicio N°94 de fecha 15 de enero de 2024, que llama a Licitación Pública la ejecución del proyecto REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA, COMUNA DE PADRE HURTADO", CODIGO BIP N°: 40034181-0, ID: 3824-2-LQ24.
3. Decreto Alcaldicio N° 201 de fecha 26 de enero de 2024, que da respuestas a las preguntas realizadas y aclaraciones a los posibles oferentes de la licitación pública para la ejecución de la REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA, COMUNA DE PADRE HURTADO", CODIGO BIP N°: 40034181-0, ID: 3824-2-LQ24.
4. Las Actas de Apertura que se realizaron con fecha de 06 y 19 de febrero de 2024, se presentan 3 ofertas al portal www.mercadopublico.cl, de la presente licitación pública de lo que se concluye lo siguiente:



- 4.1.- El proponente "COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4)", cumplen con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta Certificados anotaciones y estatuto actualizado, solicitado en las bases en el numeral 8.2.4 letra b) y c). A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- 4.2.- El proponente "MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2)", cumple con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta catalogo técnico o afiche técnico, todo esto solicitado en el numeral 8.3 de las Bases Administrativas. A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- 4.3.- El oferente SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA (RUT. 91.502.000-3), No cumple con la garantía de seriedad de la oferta, además, no cumple con el presupuesto estimado según lo descrito en el numeral 3,7 de las Bases Administrativas, a raíz de esto la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibile, quedando eliminado del presente proceso licitatorio.
5. Con fecha 23 de febrero se realiza primera Acta de Evaluación, en donde se realiza una aclaración a los oferentes COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA (76.482.951-4) y MOTOTECH SPA (77.428.081-2), lo cual responden dentro de los plazos establecidos, esclareciendo las dudas por parte de esta comisión.
6. Memorándum N° 178 de fecha 06 de marzo de 2024, que contiene la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Reposición Y Adquisición De Vehículos Para Seguridad Publica, Comuna De Padre Hurtado", CODIGO BIP N°: 40034181-0, ID: 3824-2-LQ24".
7. La propuesta de Adjudicación de la presente licitación a las empresas COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA (RUT 76.482.951-4) y MOTOTECH SPA (RUT 77.428.081-2), por un monto total de \$ \$ 135.821.769 (IVA INCL) con un plazo de ejecución del proyecto de 30 y 5 días corridos respectivamente, a partir del Decreto que aprueba el contrato.
8. Antecedentes de los oferentes, encontrados por el ID de la Licitación Pública N° 3824-2-LQ24, de la página web www.mercadopublico.cl,

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

ALCALDE/SEC.MUNICIPAL/SECPLA/DIR-

DISTRIBUCION

- Gobierno Regional R.M.
- Oficina de Partes
- SECPLA x 2